REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL

PLIEGO DE BASES
Y
CONDICIONES

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2017

SBE
SUBASTA A LA BAJA
ELECTRÓNICA

"SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN BUSES – PLURIANUAL – AD REFERENDUM"

ID N° 336.335

ADENDA 01

Asunción, 03 de octubre de 2017

El Servicio Nacional de Promoción Profesional - SNPP, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 08/2017 "SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS EN BUSES – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" ID N° 336.335,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

PERSONAL DE SERVICIO:

Donde dice: Los choferes deberán ser aptos para el servicio, contar con Registro de Conducir categoría PROFESIONAL **VIGENTE expedida por la Municipalidad de Asunción.**

Debe decir: Los choferes deberán ser aptos para el servicio, contar con Registro de Conducir categoría PROFESIONAL **VIGENTE expedida por la Municipalidad correspondiente.**

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.----------

C.P. José Zelaya
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones